Consejo de DEFENSA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 20 de noviembre de 2020.

Nota SP Nº: 384/2020

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a S.E., a fin de solicitar por su intermedio donde corresponda, una Transferencia de Créditos Presupuestarios dentro de la Clase de Programa 1 – Programa Central, Programa 1 – Programa Central, Actividad 5 - Gestión Administrativa del Consejo de Defensa Nacional, por un monto de Gs. 98.600.000.- (Guaraníes noventa y ocho millones seiscientos mil), con Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro. Reserva N° 3609.

El pedido, se fundamenta en base a la necesidad de adquirir tintas y toners, equipos informáticos, muebles y aires acondicionados que serán destinados al Centro de Monitoreo del Centro de Coordinación Interinstitucional creado por Decreto N° 3595/2020, a fin de contar con las herramientas necesarias para hacer frente a la segunda oleada de la Pandemia COVID-19.

Cabe resaltar, que la presente solicitud va vinculada a un pedido de Excepción en el Art. 7° del Decreto N° 3509/2020, realizado por Nota SP N°: 380/2020 de fecha 18 de noviembre 2020, con CEXTER/2020/6024.

Hago propicia la ocasión para expresar el testimonio de mi más distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Consejo de Defensa Nacional · Paraguay · Secretaría Permanente

GRAL DIV (R) **MÁXIMO DÍAZ CÁCERES**
Ministro - Secretario Permanente
Consejo de Defensa Nacional

A Su Excelencia
Don César Ibarrola, Ministro – Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO DE DEFENSA
(5) Unidad Responsable:	12	CONSEJO DE LA DEFENSA NACIONAL

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA PRESENTE SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS SE REALIZA A FIN DE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS, EQUIPOS INFORMÁTICOS, MUEBLES Y AIRE ACONDICIONADOS QUE SERÁN DESTINADOS EN EQUIPAR EL CENTRO DE MONITOREO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO DE DEFENSA

LA PRESENTE SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO NO AFECTARA EL PRODUCTO INICIALMENTE PLANIFICADO, SIN EMBARGO, RETRIBUIRÁ AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
240	SE DISMINUYE ESTE RUBRO A FIN DE AUMENTAR EL OBJETO DE GASTO 340 Y 540 A FIN DE REALIZAR ADQUISICIÓN DE TONERS, EQUIPOS INFORMÁTICOS, MUEBLES Y AIRES ACONDICIONADOS QUE SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE MONITOREO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. ESTA DISMINUCIÓN NO AFECTARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.
260	SE DISMINUYE ESTE RUBRO A FIN DE AUMENTAR EL OBJETO DE GASTO 340 Y 540 A FIN DE REALIZAR ADQUISICIÓN DE TONERS, EQUIPOS INFORMÁTICOS, MUEBLES Y AIRES ACONDICIONADOS QUE SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE MONITOREO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. ESTA DISMINUCIÓN NO AFECTARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.
284	SE DISMINUYE ESTE RUBRO A FIN DE AUMENTAR EL OBJETO DE GASTO 340 Y 540 A FIN DE REALIZAR ADQUISICIÓN DE TONERS, EQUIPOS INFORMÁTICOS, MUEBLES Y AIRES ACONDICIONADOS QUE SERÁN DESTINADOS AL CENTRO DE MONITOREO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. ESTA DISMINUCIÓN NO AFECTARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.
340	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS QUE SERÁN DESTINADOS PARA EL CENTRO DE MONITOREO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.
540	SE CREA ESTE RUBRO A FIN DE REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE MUEBLE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AIRES ACONDICIONADOS QUE SERÁN DESTINADOS PARA EL CENTRO DE MONITOREO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

GERMAN JIMENEZ RAMIRO
Director de Administración y Finanzas
Consejo de Defensa Nacional

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Gral. Div. (R) Máximo Díaz Cáceres
MINISTRO - SECRETARIO PERMANENTE
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

ANEXO RESOLUCION '32/2020'

12- 01- 1- 001- 00- 05

Entidad: 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO DE DEFENSA

Unidad Resp.: 12 CONSEJO DE LA DEFENSA NACIONAL

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2020	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
240	10	001	99	G.P/SERV.AS,MAN,REP	0	90.000.000	90.000.000	12.000.000	0	78.000.000
260	10	001	99	SERV.TÉCN.Y PROFES.	0	25.000.000	25.000.000	16.600.000	0	8.400.000
284	10	001	99	SERV DE CATERING	0	70.000.000	70.000.000	70.000.000	0	0
340	10	001	99	BIE.CON.DE OF.E INS.	0	25.000.000	25.000.000	0	13.000.000	38.000.000
540	10	001	99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	0	0	0	0	85.600.000	85.600.000
				Total:	0	210.000.000	210.000.000	98.600.000	98.600.000	210.000.000
				Totales:	0	210.000.000	210.000.000	98.600.000	98.600.000	210.000.000

GERMAN JIMENEZ GOMERO
Director de Administración y Finanzas
Consejo de Defensa Nacional

Gral. Div. (R) Máximo Díaz Cáceres
MINISTRO - SECRETARIO PERMANENTE
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

****

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/2020/6070***

- Contraseña: AB905AC1

- Fecha y hora de recepción: 23- nov-2020 / 11:42:45

- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

****

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono **"Consulte su Expediente".**

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py